



El Gobierno que, pactos de investidura o de gobierno, o elecciones mediante, finalmente se constituya deberá asumir, entre otras, la responsabilidad de llevar adelante una política industrial que permita alcanzar el objetivo marcado por la Unión Europea de que la industria suponga el 20 por ciento del PIB global en 2020.

Hoy, el PIB industrial supone el 16 por ciento del total en España, cuando en la década de los 70 llegó a situarse en el 34 por ciento, una tendencia negativa que urge revertir porque la industria tiene un efecto multiplicador y dinamizador de otros sectores y es clave para la calidad y la estabilidad del empleo.

Para la Industria, que ha pasado de contribuir un 19 por ciento al PIB español en 2000 a representar sólo su 16 por ciento en 2014, la energía supone uno de los costes de producción más relevantes, en algunos casos incluso por encima de los costes laborales.

La energía es una materia prima clave y su precio y la fiabilidad de su suministro son factores decisivos de competitividad, muy especialmente para las empresas exportadoras. El consumo industrial representa aproximadamente la cuarta parte de la demanda energética final nacional.

El sistema energético que es, sin duda, una de las principales bases que sustentan la competitividad industrial, debe cumplir tres condiciones básicas, en primer lugar, garantizar, en todo momento, el suministro, en segundo término, ser competitivo en sí mismo y como input de la economía, y, por último, ser respetuoso con el medio ambiente.

Los precios de la electricidad industrial en España que se encuentran entre los más elevados de la Unión Europea, están definiendo una situación insostenible a medio plazo, con incrementos adicionales de costes que derivan en deslocalizaciones, desinterés de los inversores y pérdida de tejido industrial.

Para asegurar que los precios finales de la energía permitan que los sectores productivos recuperen competitividad, es preciso explorar la vía de extraer de los costes regulados todos aquellos sobrecostes derivados de decisiones políticas, identificados como cargos en la Ley 24/13.

Entre dichas partidas destaca en especial el apoyo al antiguo régimen especial, los sobrecostes no peninsulares, la financiación de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, la moratoria nuclear, etcétera, que nada tienen que ver con los costes reales de la producción, el transporte y la gestión de la electricidad, y provocan que sea la Industria la que subvencione actividades o cubra el coste de decisiones políticas que nada tienen que ver con su actividad ni son en absoluto responsabilidad suya.

Lejos de esa instrumentación del sistema energético para otros fines, la competitividad tendría que constituir el núcleo de toda política energética, que debería estar protegida de vaivenes políticos y obedecer a una estrategia de Estado, a largo plazo, previsible, seria y bien definida económica y técnicamente.

Es esencial poner término a la crónica inestabilidad regulatoria que sufrimos en España, con continuos cambios normativos que hacen imposible acometer inversiones con las mínimas garantías, y definir un mix de generación estable para mejorar los mercados energéticos y las propias instalaciones.

Ese mix, no debería excluir ninguna tecnología, incluida la nuclear, ni apoyarse en maximalismos basados en tecnologías concretas, y tendría que implantar un sistema eléctrico altamente gestionable que integrase todas las tecnologías disponibles y eficientes.

La apuesta por las energías renovables debe centrarse en las tecnologías más maduras y en la investigación y el desarrollo de las que en el futuro puedan convertirse en pilares de una industria nacional de energías renovables, seleccionando aquellas tecnologías que puedan aportar a España una ventaja competitiva real.

Otro de los grandes retos que deben afrontarse es el incremento de la interconexión con las redes internacionales eléctrica y gasista, especialmente entre España y Francia. Nuestro país, aunque ha avanzado, sigue siendo casi una isla energética cuyas conexiones transfronterizas están todavía lejos de lo que sería deseable.

Incentivar la gestión de la demanda para aplanar las curvas de consumo y elaborar un plan de fomento de redes inteligente son otras de las medidas imprescindibles para hacer más eficiente el modelo energético de modo que impulse la competitividad y no la frene.

Asimismo, entre las medidas que pueden ayudar a avanzar en la defensa de esa política energética útil para la Industria se encuentra la potenciación de contratos bilaterales entre generadores y consumidores intensivos de energía. De igual forma, es preciso avanzar en las condiciones que permitan la firma de contratos a largo plazo, posibilitando así precios más competitivos que los habitualmente disponibles.

Es necesario también realizar un mayor esfuerzo en modernizar toda la cadena de generación, transmisión y distribución de electricidad, para lograr una mayor seguridad energética, con mejores infraestructuras y redes.

Estas actuaciones que contribuirían a reducir la situación de profunda incertidumbre y falta de transparencia que tanto está perjudicando a las empresas industriales. En los últimos años, las modificaciones y rectificaciones en el sistema regulatorio han introducido mayor intervención administrativa y más disfunciones y rigideces en el mercado, perjudicando el suministro, sus precios y su previsibilidad.

A todo ello debe añadirse la inquietud suscitada por algunas decisiones políticas sobre el uso de determinadas tecnologías de base de generación eléctrica, que en nada contribuyen a clarificar la situación y que, por el contrario, están agravando nuestra débil situación energética y perjudicando gravemente nuestra competitividad empresarial.

Afrontar el problema del suministro de energía en España, tanto desde el lado de la demanda, como desde la disponibilidad de nuevos recursos energéticos propios, requiere un planteamiento de futuro, con medidas de corto, medio y largo plazo que hagan posible el cumplimiento equilibrado de los tres objetivos de seguridad, competitividad y respeto al medioambiente.

Estas son las premisas sobre las que se ha de cimentar una política energética en España si se quiere que actúe como factor impulsor de la actividad, la competitividad y el empleo. Se trata de que las políticas energéticas definan un modelo energético al servicio de la Industria, y no un modelo energético que ponga a la Industria al servicio de intereses políticos.

***Un modelo energético
al servicio de la Industria***